



Comodoro Rivadavia, 1 de setiembre de 2003

VISTO

La necesidad de constituir el equipo de trabajo para el dictado de la asignatura Pedagogía de los Profesorados de Geografía, Historia, Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales de la Sede Trelew y;

CONSIDERANDO

Que la docente responsable ha realizado la evaluación de la propuesta de trabajo;

Que es necesario comenzar con la formación de un equipo de trabajo en dicha área del conocimiento;

Que la propuesta del Prof. Gabriel Gastón Saravia Ocampo cuenta con la evaluación positiva de la responsable de la cátedra;

Que la constitución de dicho equipo refuerza la integración académica e institucional de las sedes de nuestra Facultad;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppto.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Profesor Gabriel Gastón Saravia Ocampo en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación simple en la cátedra Pedagogía, de los profesorado, Sede Trelew, desde el 22/08/03 y hasta el 29/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

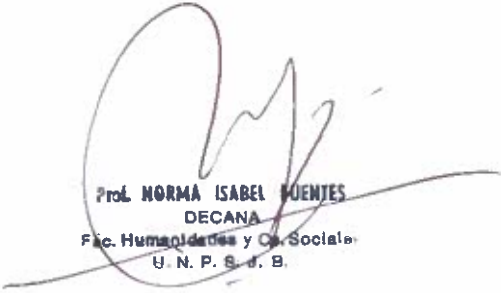
Art. 2) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. Nº 404/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 330/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Profa. NORMA ISABEL BUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y C. Sociales
U. N. P. S. J. B.